



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/006365-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a cuestiones relacionadas con la antigua AV-931, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 307, de 4 de agosto de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006274, PE/006335, PE/006356, PE/006365, PE/006374, PE/006390, PE/006392, PE/006404, PE/006416, PE/006432, PE/006455, PE/006461, PE/006515, PE/006516, PE/006521, PE/006531, PE/006573, PE/006579, PE/006585, PE/006588, PE/006589, PE/006606, PE/006614, PE/006632, PE/006661, PE/006669, PE/006676, PE/006684, PE/006712, PE/006735, PE/006745, PE/006746, PE/006749, PE/006753 a PE/006756, PE/006762 a PE/006768, PE/006780, PE/006781, PE/006783, PE/006787, PE/006790 a PE/006792, PE/006794, PE/006796 a PE/006808, PE/006810, PE/006823, PE/006824, PE/006833 a PE/006835, PE/006837, PE/006838, PE/006840, PE/006843 a PE/006846, PE/006853, PE/006854 y PE/006857 a PE/006864, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0906365 formulada por D. Juan Carlos Montero Muñoz y D.<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al acceso a la plataforma de la Sierra de Gredos.

La AV-931 perdió la condición de carretera y adquirió la de camino de servicio complementario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.b) de la Ley 2/1990, de 16 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León, mediante Orden de 9 de junio de 2005, de la Consejería de Hacienda, se acordó la mutación de destino de la carretera AV-931, a favor de la Consejería de Medio Ambiente, correspondiendo su limpieza, mantenimiento, cuidado y vialidad invernal a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, quien realiza las labores de mantenimiento integral del vial.

Conforme a la encomienda de gestión realizada, la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León *“gestionará en su propio nombre la prestación y venta de los servicios de aparcamiento y visitas a los usuarios y visitantes, facturando a los usuarios y visitantes”*, habiéndose adjudicado el contrato *“Gestión del aparcamiento de la Plataforma de Gredos”*, mediante procedimiento negociado, a la empresa Dornier.



El control de accesos a la plataforma se realiza en las épocas o días en los que se prevé una alta afluencia de vehículos, siendo las tarifas aplicables, según Orden de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de 19 de julio de 2017, de 3 euros/día para turismos, 5 euros/día para autocaravanas, 12 euros/día para autobuses, 24 euros/año para empresas de turismo activo del Parque Regional y 6 euros/año para residentes del Parque Regional, revirtiendo los ingresos obtenidos a la Administración Autonómica al detrarse del coste total de la encomienda efectuada a la Fundación.

La valoración de la aplicación del sistema de regulación de acceso a la plataforma de la Sierra de Gredos es positiva en cuanto que contribuye a evitar las aglomeraciones y colapsos en momentos de gran afluencia y a conseguir una mayor concienciación de los visitantes sobre el gran valor ecológico de la zona protegida a la que van a acceder y en cuanto que el sistema permite el mantenimiento de dos puestos de trabajo.

Por otra parte, con el objetivo de mejorar el servicio a los usuarios y disminuir la contaminación, se está estudiando la posibilidad de utilizar autobuses en días puntuales y se está trabajando en un proyecto de mejora del punto de control de acceso para ganar rapidez en la atención al visitante, y al mismo tiempo el Parque Regional, a través de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, participa en el proyecto europeo "MOVELETUR" de implantación de un sistema experimental de movilidad en el espacio natural y entre espacios naturales protegidos con vehículos eléctricos (automóviles y bicicletas eléctricas).

Valladolid, 3 de noviembre de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.